

Guayaquil, 12 de Mayo del 2.015.-

Señor Abogado:

GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA,
GERENTE GENERAL DE LA CÍA. NEGOSKITSÁ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

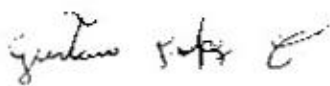
Cúmpleme informarle que el día de hoy he transferido por donación, mediante escritura pública de fecha doce de Mayo del 2015 otorgada ante el abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Público Titular Cuadragésima Primera del Cantón, CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 que poseía en la Compañía, contenidas en el certificado 01, las mismas que están numeradas desde la 241 hasta la 400, a favor de la señor Gustavo Gabriel López Cedeño,

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario.

Muy Atentamente,



AB. GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA
CEDENTE



GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO
CESIONARIO



NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE ESCRITURA

*Direc.: Pichincha 406 y Luque (esq.) Edif. Banco Park
Local 14 - 15 (Planta Baja) - Telfs.: 6009408 - 6009409
E-mail: notaria41guayaquil@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador*



Factura: 001-002-00006109



20150901041P03116



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901041P03116					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906801014	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	PLAZA LOPEZ LUCILA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926768308	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	PLAZA LOPEZ ROSA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941447039	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	LOPEZ CREÑO GUSTAVO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916878770	ECUATORIA NO	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA NEGOKITSA S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 640.00							

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI del Cantón
Guayaquil



DONACION QUE OTORGA EL SEÑOR
ABOGADO GABRIEL BUSTAMANTE
ZAVALA, A FAVOR DE SUS
SOBRINOS, SEÑORAS: LUCILA
MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO,
ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE, Y, SEÑOR GUSTAVO
GABRIEL LOPEZ CEDEÑO. -----
CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas,
República del Ecuador, a doce días de Mayo año dos mil
quince, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario
Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón, comparecen:
Por una parte, el señor **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, de
estado civil soltero, de profesión Abogado, por sus propios
derechos; y, por otra parte, las señoras **LUCILA MARITZA
PLAZA LOPEZ DE LOZANO**, de estado civil casada, de
profesión egresada de Ciencias de la Comunicación, por sus
propios derechos, **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE**, de estado civil casada, de profesión egresada de
Ciencias de la Comunicación, por sus propios derechos, y;
señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDÑO**, de estado civil
soltero, de ocupación empleado, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y
contratar.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura publica a la que proceden con amplia y entera libertad
para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el libro de Protocolos,
2 sírvase usted, incorporar una escritura de Donación que otorga
3 el señor Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA,** a
4 favor de sus sobrinas, señoras **LUCILA MARITZA PLAZA**
5 **LOPEZ DE LOZANO, ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE**
6 **ANDRADE** y, señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**
7 de un grupo de seiscientas cuarenta acciones de la compañía
8 **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA,** que se detallan a
9 continuación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **ANTECEDENTES.- A).-** Mediante Escritura Pública celebrada
11 ante el Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,** Notario
12 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día once de Noviembre del
13 año dos mil trece, se constituyó la compañía **NEGOSKITSA**
14 **S.A.,** la misma que fue aprobada y autorizada por Resolución
15 número SC.IJ.DJC.G.trece . cero cero cero seis ocho tres
16 siete de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil,
17 de fecha veintidós de Noviembre de dos mil trece, e
18 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día
19 dieciséis de Enero del año dos mil catorce; con un
20 capital social suscrito de ochocientos dólares norteamericanos,
21 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas
22 de un dólar norteamericano cada una.- **B).-** El señor
23 Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA,** con cedula
24 número cero nueve cero seis ocho cero uno cero uno cuatro,
25 adquirió mediante venta realizada por la señora **CLAUDIA**
26 **MARIA AGUIRRE FERNANDEZ,** seiscientas cuarenta
27 acciones de la Compañía **NEGOSKITSA S.A.,** el día
28 veinte de Febrero de dos mil quince, lo que fue



1 registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la misma
2 compañía, los Certificados cero uno y Certificado cero dos
3 del paquete accionario de **NEGOSKITSA SOCIEDAD**
4 **ANONIMA**; traspaso de acciones que fue comunicado a la
5 Superintendencia de Compañías de Guayaquil, ese mismo
6 día, según consta del certificado de Nómina de Accionistas
7 de la compañía **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA** que
8 se adjunta a la presente como documento habilitante.

9 **SEGUNDA: DONACION.-** Con estos antecedentes, el señor
10 Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, dona a sus
11 sobrinos de nombres **LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ**
12 **DE LOZANO**, doscientas cuarenta acciones, las
13 numeradas del cero cero uno al doscientos cuarenta
14 inclusive, constantes en el Certificado cero uno; al señor
15 **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**, ciento sesenta
16 acciones, las numeradas del doscientos cuarenta y uno
17 al cuatrocientos, inclusive, constantes en el Certificado
18 cero uno; a **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE**
19 **ANDRADE**, doscientos cuarenta acciones, las
20 numeradas del cuatrocientos uno al seiscientos
21 cuarenta, inclusive, constantes en el Certificado cero
22 dos; y que corresponde al paquete accionario de las
23 seiscientos cuarenta acciones que posee de la
24 compañía **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA**.

25 **TERCERA: ACEPTACION.-** Los Donatarios, señoras **LUCILA**
26 **MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO**, **ROSA NATALY PLAZA**
27 **LOPEZ DE ANDRADE** y, señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ**
28 **CEDEÑO**, beneficiarios directos de la donación expresan su



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 aceptación.- **CUARTA: NOTIFICACIÓN.**- El Donante se da
2 por notificado con la aceptación de los Donatarios y se ratifica
3 en su donación.- **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.**-
4 Para los efectos de esta donación, forma parte la Insinuación
5 de Donación solicitada ante el mismo Notario.- **SEXTA:**
6 **GASTOS.**- Los gastos que ocasionen esta Donación son de
7 cargo de los Donatarios.- Se adjuntan todos los documentos
8 habilitantes y necesarios para su protocolización.- Agregue
9 usted, las demás formalidades de Ley para la validez y
10 perfeccionamiento de este instrumento.- (firmado) Abogado
11 Juan Barrera Gallo.- Registro número diez mil seiscientos
12 veintitrés del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA**
13 **AQUÍ LA MINUTA**".- En consecuencia, los comparecientes
14 se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de
15 conformidad con la ley se eleva a escritura pública para
16 que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía
17 es tal como consta en la matriz de la misma.- Los
18 comparecientes me exhibieron sus documentos de
19 identificación los mismos que les fueron devueltos una
20 realizadas las verificaciones numéricas del caso.- De
21 conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y
22 uno de la Ley de Registro quedan autorizadas cualesquiera
23 de las partes para realizar los trámites pertinentes para el
24 traspaso de la propiedad de las acciones y el conocimiento
25 de la presente escritura pública en la Intendencia de
26 Compañías de Guayaquil.- Leída esta escritura pública de
27 principio a fin por mí el Notario, en alta voz a los
28 comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se

CIUDADANIA * 09068010144
 BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/
 25 DICIEMBRE 1959
 018- 0129 15520 N
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARGO /CONCEPCION/ 1959



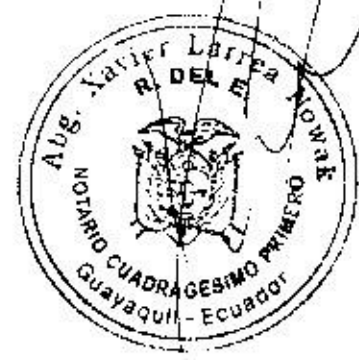
EQUATORIANO
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPRESARIO
 GABRIEL BUSTAMANTE
 ROSA ZAVALA
 GUAYAQUIL 21/04/2021
 21/04/2021
 1150053



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SECCIONES SECCIONALES 23-722-2014
 0906801014
 017-0224
 CANTON DE CERTIFICADO
 BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 GARCIA MORENO
 PARROQUIA
 2014
 1) PRESIDENTE DE LA JONTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PUBLICOS

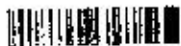


Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE GUAYAS

094144703-9

Ciudadano
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ROSA NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

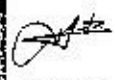
ES39011222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA PUTAN CLIMADO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ZAVALA MARITZA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2013-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-12

FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VIGENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

124

124-0068 0941447039

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLAZA LOPEZ ROSA NATALY

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMENDI

PARRISQUA
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAS

AYACUCHO
R. DEL E.
LETAMENDI





092678830-8

LUCILA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RONALD ELIAS
LOZANO LOZANO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCLACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA PUTAN CLIMACO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ZAVALA MARITZA LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-03-23
FECHA DE EXPIRACION
2022-03-23

V1333V2ZZZ

00000000

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

087

CELEBRACION DE LAS ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

087 - 0032

0926788308

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDEJA

PLAZA LOPEZ LUCILA MARITZA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SANCIA MORENO

3
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-009006108



20150901041P03115

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015
OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:
NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTIA: CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

PROTOCOLIZACION 20150901041P03115

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
EUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	C906801014
CORONEL VALENCIA HOMERO DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	09177C7002
SUAREZ RODRIGUEZ ANDREA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0915561986

Protocolo escrito de donación: INSINUACION PARA DONAR ACCIONES DE LA COMPAÑIA NEGOSKITS S.A.

Observaciones:

[Signature]

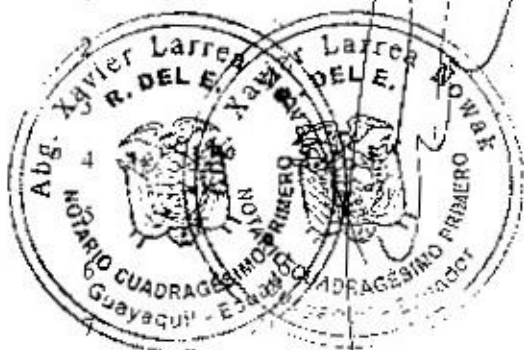
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI - Guayaquil



ACTA DE INSINUACION PARA DONAR
QUE HACE EL SEÑOR ABOGADO
GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA, A
FAVOR DE SUS SOBRINAS LUCILA
MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO Y,
ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE.-

CUANTIA: Indeterminada.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
día doce de Mayo del año dos mil quince, ante mí,
Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público
Titular Cuadragésimo Primero de éste Cantón, compareció
el señor Abogado GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA, de
estado civil soltero, por sus propios derechos; quien libres
y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresa y
ratifica su deseo de DONAR LAS ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA, a favor de
sus sobrinas LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO
y, ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE, como una
especie de donación entre vivos, que se detalla a
continuación y que consiste en: SEISCIENTOS CUARENTA
ACCIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA NEGOSKITSA
SOCIEDAD ANONIMA.- DECLARACION JURAMENTADA DE
TESTIGOS.- Por su parte, los testigos señores Abogado
HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA y ANDREA
VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos,
lo que saben y les consta que el declarante tiene suficiente
bienes para subsistir, por ser amigos y vecinos. Agregue



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 usted señor Notario las demás formalidades de estilo
2 necesarias para la validez de este instrumento y sírvase
3 conferirme una copia del mismo, que servirá como
4 documento habilitante suficiente para el levantamiento del
5 acta por el cual se declara la suficiencia de mi patrimonio
6 para donar, al amparo de lo dispuesto en el artículo
7 séptimo de la Ley Reformatoria de la Ley Notaria número
8 doce agregado al artículo número dieciocho.- Conjuntamente
9 con la declaración juramentada de suficiencia de
10 patrimonio que ante el Notario Cuadragésimo Primero de
11 este Cantón, se ha realizado, el día de hoy doce de Mayo del
12 dos mil quince, con la intervención de los testigos señores
13 Abogado HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA y,
14 ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUE, tal como lo
15 dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada
16 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y
17 cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa
18 y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.-
19 Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en
20 calidad de Notario Cuadragésimo Primero Titular de este
21 Cantón, y amparándose en la declaración juramentada del
22 solicitante, señor Abogado GABRIEL BUSTAMANTE
23 ZAVALA, de poseer bienes suficientes, de manera que su
24 patrimonio no se verán afectados con la DONACION DE LAS
25 SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
26 NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA, a favor de sus sobrinas
27 LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO y, ROSA
28 NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE, de la antes indicada

ACTA DE INSINUACION PARA DONAR QUE
HACE EL SEÑOR ABOGADO GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA, A FAVOR DE SUS
SOBRINAS LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE
LOZANO Y, ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ENDRADE.-

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI - Guayaquil

acciones, debiendo servir esta acta, con los instrumentos
que se agregan, como documento habilitante, de lo cual,

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este **PRIMER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el: 12 de mayo de 2015



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



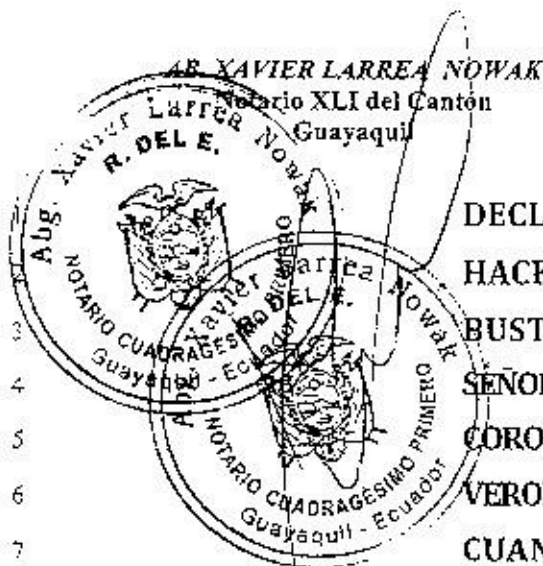
ESPACIO
PARA
FIRMAS



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

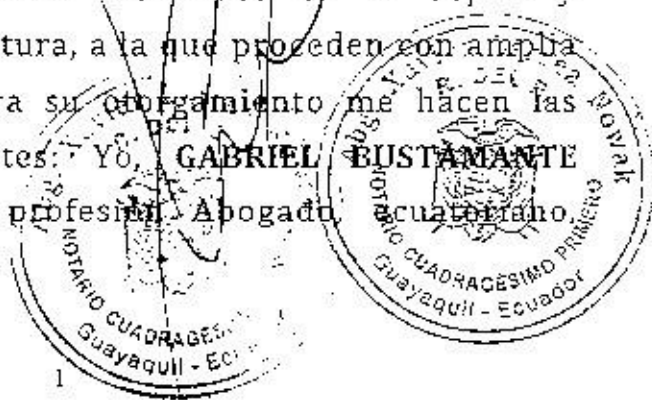
Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR ABOGADO GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA Y LOS TESTIGOS
SEÑOR ABOGADO HOMERO DOUGLAS
CORONEL VALENCIA Y SEÑORA ANDREA
VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ.....
CUANTIA: Indeterminada.....

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy a los doce días del mes de Mayo del año dos mil
quince, ante mí, Abogado XAVIER LARREA NOWAK,
Notario Público Cuadragésimo Primero Titular de éste
Cantón, comparecen: por una parte, el señor GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA, de estado civil soltero, de
profesión Abogado, por sus propios y personales
derechos; quien comparece acompañado de los testigos
señor señor HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA, de estado
civil soltero, de profesión Abogado, por sus propios
derechos; y, señora ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ,
de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva comercial,
por sus propios derechos.- Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de
conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
resultado de esta escritura, a la que proceden con amplitud
y entera libertad, para su otorgamiento me hacen las
declaraciones siguientes: Yo, GABRIEL BUSTAMANTE
ZAVALA, soltero, de profesión Abogado ecuatoriano,



1 domiciliado en esta ciudad, con cédula de ciudadanía
2 número cero nueve cero seis ocho cero uno cero uno
3 cuatro, por mis propios derechos, y libre voluntad,
4 solicito a usted **AUTORIZACION PARA DONAR UN**
5 **GRUPO DE LAS SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES**
6 **QUE POSEO EN LA COMPAÑIA NEGOSKITSA SOCIEDAD**
7 **ANONIMA**, cuyo valor nominal es de un dólar
8 norteamericano por cada una, que van de la serie cero
9 cero uno al seiscientos cuarenta inclusive, a mis sobrinas
10 de nombres **LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE**
11 **LOZANO**, doscientas cuarenta acciones, las numeradas
12 del cero cero uno al doscientos cuarenta al inclusive, a
13 **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE**, doscientos
14 cuarenta acciones, las numeradas del doscientos
15 cuarenta y uno al cuatrocientos ochenta inclusive, y, a
16 **GUSTAVO GABRIEL LÓPEZ CEDEÑO**, ciento sesenta
17 acciones, las numeradas del cuatrocientos cochenta y
18 uno a la seisciento cuarenta, inclusive.- **DECLARACION**
19 **IURAMENTADA DE TESTIGOS.**- Con los antecedentes
20 expuestos, los señores **DOUGLAS CORONEL VALENCIA Y**
21 **SEÑORA ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ** declaran que
22 saben y les consta que el declarante tiene otros bienes
23 mas que suficientes para subsistir, por ser colegas y
24 amigos del declarante.- Agregue usted señor Notario las
25 demás formalidades de estilo para la validez de este
26 instrumento y sírvase conferirme una copia del mismo,
27 que servirá como documento habilitante suficiente para
28 el levantamiento del acta por el cual se declara la

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

091770700-2

CEDELA DE REGISTRO CIVIL
CORONEL VALENCIA
HOMERO DOUGLAS
GUAYAS
GUAYACIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: XXXXX XXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre: CORONEL VALENCIA NATALIA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACIL, 2013-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-25

V32331222

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYACIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

042

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCION SECCIONAL DISTRITO A

042 - 0256 0917707002

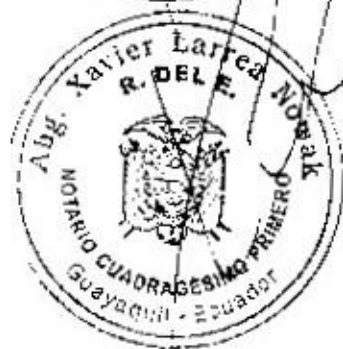
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORONEL VALENCIA HOMERO DOUGLAS

GUAYAS	0
PROVINCIA	
GUAYACIL	1
CANTON	ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYACIL

ESPACIO
EN
BLANCO

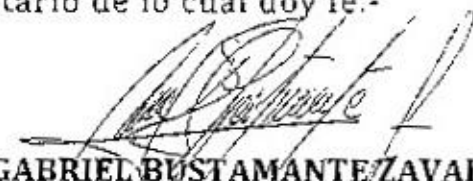


AB. XAVIER LARREA NOWAK

Notario XLI del Cantón

Guayaquil - E.

1 suficiencia de su patrimonio para donar al amparo de
2 lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley
3 Reformativa de la Ley Notaria número doce agregado
4 al artículo número dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA**
5 **DECLARACION DE LOS COMPARECIENTES**".- Léida
6 esta escritura de principio a fin por mi el Notario
7 en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas
8 sus partes firmando en unidad de acto conmigo el
9 Notario de lo cual doy fe.-

10 
11 **f) GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA.**

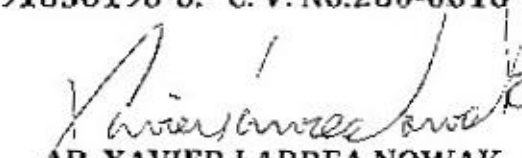
12 C.C. No.0906801014. C. V. No.017.0224.

13 
14 **f) HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA**

15 C. C. No.0917707002. C. V. No. 042-0256

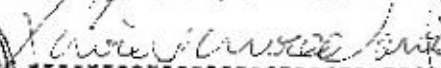
16 
17 **f) (TGO) ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ**

18 C.C. No.091656198-8. C. V. No.260-0016

19 
20 **AB. XAVIER LARREA NOWAK**

21 **NOTARIO XLI - GUAYAQUIL**

22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere
23 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
24 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
25 Guayaquil el 12-11-2015

26 
27 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
28 **NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO**
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178025

No. de RUC de la Compañía:

0992851196001

Nombre de la Compañía:

NEGOSKITS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0906601014	BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640.000	N
2	0909280414	BUSTAMANTE ZAVALA MIRIAM ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones y que en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribe la cesión y, practicada ésta, se anota el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". De lo que, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo que se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: vie, 17 abr 2015 08:51:35 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaleinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S00D0234829



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI del Cantón
Guayaquil



afirman y ratifican en todas sus partes, y para constancia
firman en unidad de acto continuo, de lo cual DOY FE.-

ABG. GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA
C.C. No. 090680101-4. C.V. No. 017-0224.

LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO.
C.C. No. 092678830-8. C.V. No. 087-0032.

ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE.
C. C. No. 094144703-9. C.V. No. 124-0068.

GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDENO.
C. C. No. 091687877-0. C.V. No. 081-0145.

Ab. Xavier Larrea Nowak
Notario XLI - Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **PRIMER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 13 MAY 2015



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Absténate, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Ciñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es
"evitar contiendas entre los hombres"*

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO

Guayaquil, 12 de Mayo del 2.015.-

Señor Abogado:
GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA,
GERENTE GENERAL DE LA CÍA. NEGOSKITSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

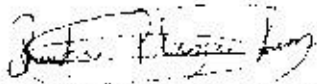
Cúmpleme informarle que el día de hoy he transferido por donación, mediante escritura pública de fecha doce de Mayo del 2015 otorgada ante el abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Público Titular Cuadragésima Primera del Cantón, DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 que poseía en la Compañía, contenidas en el certificado 02, las mismas que están numeradas desde la 401 hasta la 640, a favor de la señora Rosa Nataly Plaza López,

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario.

Muy Atentamente,



AB. GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA
CEDENTE



ROSA NATALY PLAZA LOPEZ
CESIONARIO



NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE ESCRITURA

*Direc.: Pichincha 406 y Luque (esq.) Edif. Banco Park
Local 14 - 15 (Planta Baja) - Telfs.: 6009408 - 6009409
E-mail: notaria41guayaquil@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador*

Factura: 001-002-00006109



20150901041P03116



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901041P03116						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0936801014	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PLAZA LOPEZ LUCILA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926788308	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PLAZA LOPEZ ROSA NATALY	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941447039	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	LOPEZ CEDENO GUSTAVO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916878770	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA NEGOKITSA S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
640.00							

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notaria XLI del Cantón
Guayaquil



DONACION QUE OTORGA EL SEÑOR
ABOGADO GABRIEL BUSTAMANTE
ZAVALA, A FAVOR DE SUS
SOBRINOS, SEÑORAS: LUCILA
MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO,
ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE, Y, SEÑOR GUSTAVO
GABRIEL LOPEZ CEDEÑO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas,
República del Ecuador, a doce días de Mayo año dos mil
quince, ante mi, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario
Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón, comparecen:
Por una parte, el señor **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, de
estado civil soltero, de profesión Abogado, por sus propios
derechos; y, por otra parte, las señoras **LUCILA MARITZA
PLAZA LOPEZ DE LOZANO**, de estado civil casada, de
profesión egresada de Ciencias de la Comunicación, por sus
propios derechos, **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE**, de estado civil casada, de profesión egresada de
Ciencias de la Comunicación, por sus propios derechos, y;
señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDÑO**, de estado civil
soltero, de ocupación empleado, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y
contratar.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura publica a la que proceden con amplia y entera libertad
para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el libro de Protocolos,
2 sírvase usted, incorporar una escritura de Donación que otorga
3 el señor Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, a
4 favor de sus sobrinas, señoras **LUCILA MARITZA PLAZA**
5 **LOPEZ DE LOZANO**, **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE**
6 **ANDRADE** y, señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**
7 de un grupo de seiscientas cuarenta acciones de la compañía
8 **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA**, que se detallan a
9 continuación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **ANTECEDENTES.- A).-** Mediante Escritura Pública celebrada
11 ante el Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario
12 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día once de Noviembre del
13 año dos mil trece, se constituyó la compañía **NEGOSKITSA**
14 **S.A.**, la misma que fue aprobada y autorizada por Resolución
15 número SC.IJ.DJC.G.trece , cero cero cero seis ocho tres
16 siete de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil,
17 de fecha veintidós de Noviembre de dos mil trece, e
18 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día
19 dieciséis de Enero del año dos mil catorce; con un
20 capital social suscrito de ochocientos dólares norteamericanos,
21 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas
22 de un dólar norteamericano cada una.- **B).-** El señor
23 Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, con cedula
24 número cero nueve cero seis ocho cero uno cero uno cuatro,
25 adquirió mediante venta realizada por la señora **CLAUDIA**
26 **MARIA AGUIRRE FERNANDEZ**, seiscientas cuarenta
27 acciones de la Compañía **NEGOSKITSA S.A.**, el día
28 veinte de Febrero de dos mil quince, lo que fue



1 registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la misma
2 compañía en los Certificados cero uno y Certificado cero dos
3 del paquete accionario de **NEGOSKITSA SOCIEDAD**
4 **ANONIMA**; traspaso de acciones que fue comunicado a la
5 Superintendencia de Compañías de Guayaquil, ese mismo
6 día, según consta del certificado de Nómina de Accionistas
7 de la compañía **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA** que
8 se adjunta a la presente como documento habilitante.

9 **SEGUNDA: DONACION.-** Con estos antecedentes, el señor
10 Abogado **GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**, dona a sus
11 sobrinos de nombres **LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ**
12 **DE LOZANO**, doscientas cuarenta acciones, las
13 numeradas del cero cero uno al doscientos cuarenta
14 inclusive, constantes en el Certificado cero uno; al señor
15 **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**, ciento sesenta
16 acciones, las numeradas del doscientos cuarenta y uno
17 al cuatrocientos, inclusive, constantes en el Certificado
18 cero uno; a **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE**
19 **ANDRADE**, doscientos cuarenta acciones, las
20 numeradas del cuatrocientos uno al seiscientos
21 cuarenta, inclusive, constantes en el Certificado cero
22 dos; y que corresponde al paquete accionario de las
23 seiscientos cuarenta acciones que posee de la
24 compañía **NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA**.

25 **TERCERA: ACEPTACION.-** Los Donatarios, señoras **LUCILA**
26 **MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO**, **ROSA NATALY PLAZA**
27 **LOPEZ DE ANDRADE** y, señor **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ**
28 **CEDEÑO**, beneficiarios directos de la donación expresan su



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 aceptación.- **CUARTA: NOTIFICACIÓN.**- El Donante se da
2 por notificado con la aceptación de los Donatarios y se ratifica
3 en su donación.- **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.**-
4 Para los efectos de esta donación, forma parte la Insinuación
5 de Donación solicitada ante el mismo Notario.- **SEXTA:**
6 **GASTOS.**- Los gastos que ocasionen esta Donación son de
7 cargo de los Donatarios.- Se adjuntan todos los documentos
8 habilitantes y necesarios para su protocolización.- Agregue
9 usted, las demás formalidades de Ley para la validez y
10 perfeccionamiento de este instrumento.- (firmado) Abogado
11 Juan Barrera Gallo.- Registro número diez mil seiscientos
12 veintitrés del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA**
13 **AQUÍ LA MINUTA**".- En consecuencia, los comparecientes
14 se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de
15 conformidad con la ley se eleva a escritura pública para
16 que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía
17 es tal como consta en la matriz de la misma.- Los
18 comparecientes me exhibieron sus documentos de
19 identificación los mismos que les fueron devueltos una
20 realizadas las verificaciones numéricas del caso.- De
21 conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y
22 uno de la Ley de Registro quedan autorizadas cualesquiera
23 de las partes para realizar los trámites pertinentes para el
24 traspaso de la propiedad de las acciones y el conocimiento
25 de la presente escritura pública en la Intendencia de
26 Compañías de Guayaquil.- Leída esta escritura pública de
27 principio a fin por mí el Notario, en alta voz a los
28 comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se

CITADANIA / 090650111-4
 SUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL
 GUAYAS/GUAYAQUIL/DARBO /CONCEPCION/
 09 DICIEMBRE 1959
 016- 0129 15520 N
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 DARBO /CONCEPCION/ 1959



ECUATORIANA
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPRESARIO
 GABRIEL BUSTAMANTE
 ROSA ZAVALA
 GUAYAQUIL
 21/04/2021
 1150053



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 GUAYAQUIL - ECUADOR
 017-0224
 0906801014
 CÉDULA
 BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 GARCIA MORENO
 PARROQUIA
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS EFECTOS DE LOS REGISTROS PUBLICOS



Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
EXCEN TRON DE GUAYAS

094144703-9

CIUDADANO
PELLOS Y NOMBRES
LOPEZ ROSA NATALY
FECHA DE NACIMIENTO
1992-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

GUAYAS
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA PUTAN CLIMACO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ZAVALA MARITZA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-12

Director General

Abg. Larrea Nowak

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

124

124 - 0068

0941447039

NÚMERO DE CERTIFICADO
PLAZA LOPEZ ROSA NATALY

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMENDI

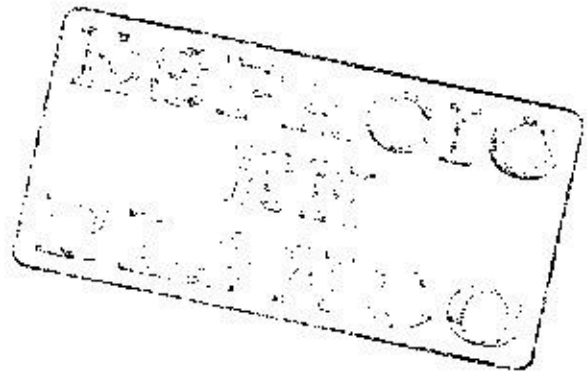
3

1

2014

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

092678830-8

PLAZA LOPEZ
LUCILA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RONALD ELIAS
LOZANO LOZANO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V1333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA PUTAN CLIMACO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ZAVALA MARITZA LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-03-23
FECHA DE EXPIRACION
2022-03-23

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
FECHA DE EXPEDICION

V1333V2222

NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

087

SECCIONES RECCIONALES 2013-2014

087 - 0032

0926788308

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

PLAZA LOPEZ LUCILA MARITZA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
GARCIA MORENO
PARROQUIA

3
1
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



N° 091687877-0

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
LOPEZ CEDENO GUSTAVO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO
1977-12-04
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
CONJUGADO
CANTON
GUAYAQUIL



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ZAVALA GUSTAVO ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO CUARTE LUPE GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-03

E4333AZ272



00000000

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

PARA SU USO INTERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

081

NÚMERO DE CERTIFICADO
081 - 0145
CÉDULA
LOPEZ CEDENO GUSTAVO GABRIEL

GUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTON:
DIRECCIÓN
LETAMENDI
PARROQUIA
ZONA

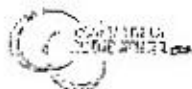
[Signature]
PRESIDENTE DE LA ZONA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. Xavier Lutea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-002-009006108



20150901041P03115

PROTOCOLIZACIÓN 20150901041P03115

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ABRIL DEL 2015

OTORGAN: NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: CUADRAGESIMO PRIMERO

CANTON GUAYAQUIL - Ecuador

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606301014
CORONEL VALENCIA HOMERD EDUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917707032
SUAREZ RODRIGUEZ ANDREA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916531328

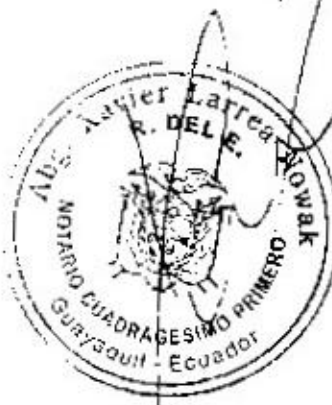
Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR ACCIONES DE LA COMPAÑIA NEGOSKTSA S.A.

Observaciones:

[Handwritten signature of Xavier Antonio Larrea Nowak]

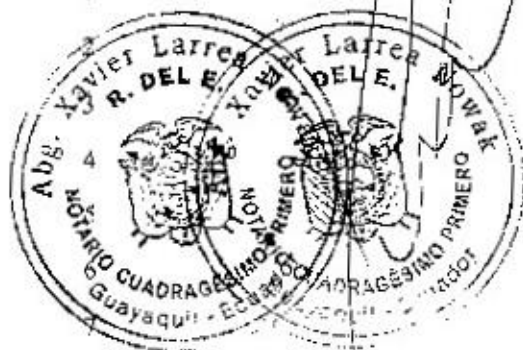
NOTARIO(A): XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XII - Guayaquil



ACTA DE INSINUACION PARA DONAR
QUE HACE EL SEÑOR ABOGADO
GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA, A
FAVOR DE SUS SOBRINAS LUCILA
MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO Y,
ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
día doce de Mayo del año dos mil quince, ante mí,
Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público
Titular Cuadragésimo Primero de éste Cantón, compareció
el señor Abogado GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA, de
estado civil soltero, por sus propios derechos; quien libres
y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresa y
ratifica su deseo de DONAR LAS ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA, a favor de
sus sobrinas LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO
y, ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE, como una
especie de donación entre vivos, que se detalla a
continuación y que consiste en: SEISCIENTOS CUARENTA
ACCIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA NEGOSKITSA
SOCIEDAD ANONIMA.- DECLARACION JURAMENTADA DE
TESTIGOS.- Por su parte, los testigos señores Abogado
HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA y ANDREA
VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos,
lo que saben y les consta que el declarante tiene suficiente
bienes para subsistir, por ser amigos y vecinos. Agregue



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 usted señor Notario las demás formalidades de estilo
2 necesarias para la validez de este instrumento y sírvase
3 conferirme una copia del mismo, que servirá como
4 documento habilitante suficiente para el levantamiento del
5 acta por el cual se declara la suficiencia de mi patrimonio
6 para donar, al amparo de lo dispuesto en el artículo
7 séptimo de la Ley Reformatoria de la Ley Notaria número
8 doce agregado al artículo número dieciocho.- Conjuntamente
9 con la declaración juramentada de suficiencia de
10 patrimonio que ante el Notario Cuadragésimo Primero de
11 este Cantón, se ha realizado, el día de hoy doce de Mayo del
12 dos mil quince, con la intervención de los testigos señores
13 Abogado HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA y,
14 ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUE, tal como lo
15 dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada
16 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y
17 cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa
18 y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.-
19 Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en
20 calidad de Notario Cuadragésimo Primero Titular de este
21 Cantón, y amparándose en la declaración juramentada del
22 solicitante, señor Abogado GABRIEL BUSTAMANTE
23 ZAVALA, de poseer bienes suficientes, de manera que su
24 patrimonio no se verán afectados con la DONACION DE LAS
25 SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
26 NEGOSKITSA SOCIEDAD ANONIMA, a favor de sus sobrinas
27 LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO y, ROSA
28 NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE, de la antes indicada

ACTA DE INSINUACION PARA DONAR QUE
HACE EL SEÑOR ABOGADO GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA, A FAVOR DE SUS
SOBRINAS LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE
LOZANO Y, ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE
ANDRADE.

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI - Guayaquil

1 acciones, debiendo servir esta acta, con los instrumentos
2 que se agregan, como documento habilitante, de lo cual,
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Xavier Larrea Nowak
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **PRIMER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el: 12 Mayo 2015



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



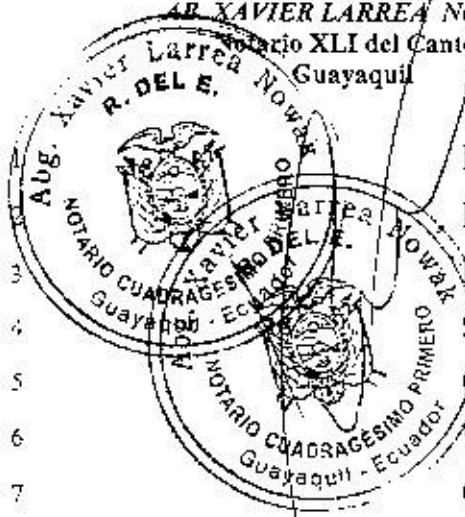
ESPACIO
PARA
FIRMAS



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

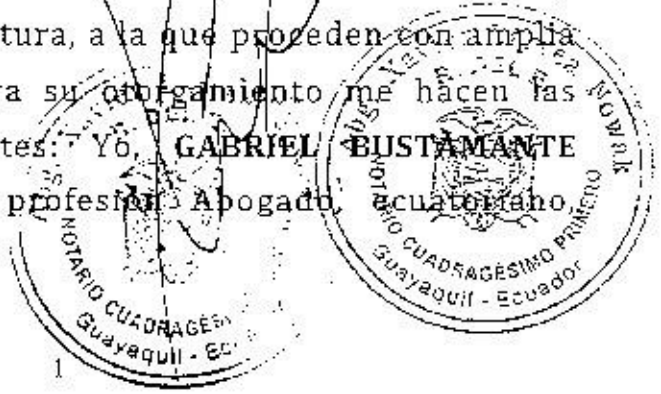
AB. XAVIER LARREA NOWAK

Notario XLI del Cantón
Guayaquil



DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR ABOGADO GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA Y LOS TESTIGOS
SEÑOR ABOGADO HOMERO DOUGLAS
CORONEL VALENCIA Y SEÑORA ANDREA
VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ.....
CUANTIA: Indeterminada.....

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy a los doce días del mes de Mayo del año dos mil
quince, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**,
Notario Público Cuadragésimo Primero Titular de éste
Cantón, comparecen: por una parte, el señor **GABRIEL
BUSTAMANTE ZAVALA**, de estado civil soltero, de
profesión Abogado, por sus propios y personales
derechos; quien comparece acompañado de los testigos
señor señor **HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA**, de estado
civil soltero, de profesión Abogado, por sus propios
derechos; y, señora **ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ**,
de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva comercial,
por sus propios derechos.- Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de
conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
resultado de esta escritura, a la que proceden con amplia
y entera libertad, para su otorgamiento me hacen las
declaraciones siguientes: Yo, **GABRIEL BUSTAMANTE
ZAVALA**, soletro, de profesión Abogado, ecuatoriano,



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 domiciliado en esta ciudad, con cédula de ciudadanía
2 número cero nueve cero seis ocho cero uno cero uno
3 cuatro, por mis propios derechos, y libre voluntad,
4 solicito a usted **AUTORIZACION PARA DONAR UN**
5 **GRUPO DE LAS SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES**
6 **QUE POSEO EN LA COMPAÑIA NEGOSKITSA SOCIEDAD**
7 **ANONIMA**, cuyo valor nominal es de un dólar
8 norteamericano por cada una, que van de la serie cero
9 cero uno al seiscientos cuarenta inclusive, a mis sobrinas
10 de nombres **LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE**
11 **LOZANO**, doscientas cuarenta acciones, las numeradas
12 del cero cero uno al doscientos cuarenta al inclusive, a
13 **ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE**, doscientos
14 cuarenta acciones, las numeradas del doscientos
15 cuarenta y uno al cuatrocientos ochenta inclusive, y, a
16 **GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**, ciento sesenta
17 acciones, las numeradas del cuatrocientos cochenta y
18 uno a la seisciento cuarenta, inclusive.- **DECLARACION**
19 **IURAMENTADA DE TESTIGOS.**- Con los antecedentes
20 expuestos, los señores **DOUGLAS CORONEL VALENCIA Y**
21 **SEÑORA ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ** declaran que
22 saben y les consta que el declarante tiene otros bienes
23 mas que suficientes para subsistir, por ser colegas y
24 amigos del declarante.- Agregue usted señor Notario las
25 demás formalidades de estilo para la validez de este
26 instrumento y sírvase conferirme una copia del mismo,
27 que servirá como documento habilitante suficiente para
28 el levantamiento del acta por el cual se declara la

090680101-4
BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL
GUAYAS/GUAYACUIL/CAREO/CONCEPCION/
21/04/2014
018-340123-1552 M
GUAYAS, GUAYACUIL
CAREO/CONCEPCION/



017-0224 0906801014
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL

GUAYAS,	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	
GUAYACUIL		1
CANTON	PARRAQUIA	ZONA

Javier Larrea Novak
PRESIDENTE DE LA JUNA

Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYACUIL

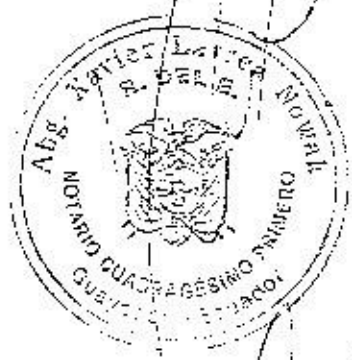
Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYACUIL

ESPACIO
BLANCO

EQUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
EMPRESARIO
GABRIEL BUSTAMANTE
ROSA ZAVALA
GUAYACUIL 21/04/2014
21/04/2014
1130056



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CANCELACION

091770700-2

SECCION DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORONEL VALENCIA
HOMERO DOUGLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO
1979-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
CORONEL VALENCIA NATALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2013-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-29

Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

042

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES FEDORALES D-F-2014

042 - 0256

NÚMERO DE CERTIFICADO
CORONEL VALENCIA HOMERO DOUGLAS

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON

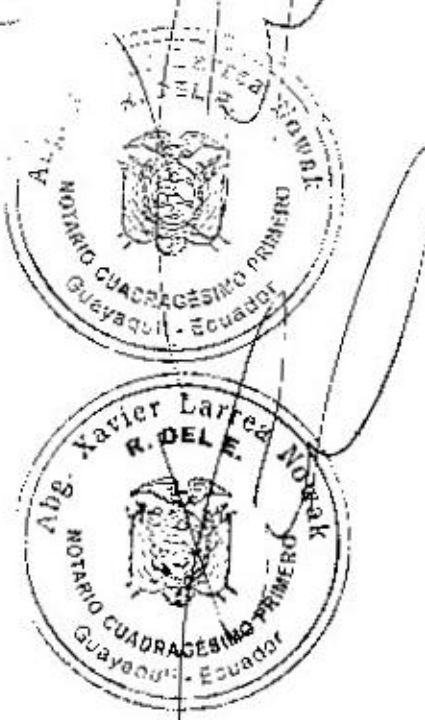
CIRCONSCRIPCION
LEYAMENDI
PARROQUIA

3
1
ZONA

Abg. Xavier Larrea Novak
R. DEL E.

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



AB. XAVIER LARREA NOWAK

Notario XLI del Cantón

Guayaquil - E.

1 suficiencia de mi patrimonio para darme el amparo de
2 lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley
3 Reformativa de la Ley Notaria número doce agregado
4 al artículo número dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA**
5 **DECLARACION DE LOS COMPARECIENTES**.- Leída
6 esta escritura de principio a fin por mi el Notario
7 en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas
8 sus partes firmando en unidad de acto conmigo el
9 Notario de lo cual doy fe.-

10
11 
12 **G) GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**

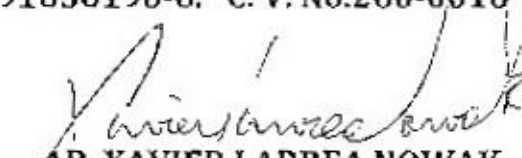
13 C.C. No.0906801014. C. V. No.017.0224.

14
15 
16 **(TGO) HOMERO DOUGLAS CORONEL VALENCIA**

17 C. C. No.0917707002. C. V. No. 042-0256

18
19 
20 **f) (TGO) ANDREA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ**

21 C.C. No.091656198-8. C. V. No.260-0016

22
23 
24 **AB. XAVIER LARREA NOWAK**

25 **NOTARIO XLI - GUAYAQUIL**

26 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiere
27 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
28 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el 12 Mayo 2015


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

179025

No. de RUC de la Compañía:

0992851198001

Nombre de la Compañía:

NEGOSKITS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0906801014	BUSTAMANTE ZAVALA GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640.000	N
2	0909280414	BUSTAMANTE ZAVALA MIRIAM ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones y que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribe la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". De lo que, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo que se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginalaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros; "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: vie, 17 abr 2015 08:51:35 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50000234829



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI del Cantón
Guayaquil



afirman y ratifican en todas sus partes, y para constancia
firman en unidad de acto público, de lo cual DOY FE.-

ABG. GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA
C.C. No. 090680101-4. C.V. No.017-0224.

LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ DE LOZANO.
C.C. No.092678830-8. C.V. No. 087-0032.

ROSA NATALY PLAZA LOPEZ DE ANDRADE.
C. C. No.094144703-9. C.V. No. 124-0068.

GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDENO.
C. C. No.091687877-0. C.V. No. 081-0145.

Ab. Xavier Larrea Nowak
Notario XLI - Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **PRIMER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 13 MAY 2015



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Absténate, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Ciñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es
"evitar contiendas entre los hombres"*

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO